

**Acuerdo del Consejo Académico N°001
Reunión Extraordinaria 6 de mayo del 2021**

“POR EL CUAL SE APRUEBA MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE PRIMERA MATRICULA EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO”

La presidente del Consejo Académico, Rector y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgados por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en el artículo 58 literal i dentro de las funciones asignadas, y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 001 del 2 de febrero de 2021, aprobó la solicitud de renovación de Registro Calificado del Programa Administración de Negocios Internacionales.
2. Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 001 del 2 de febrero de 2021, aprobó la Reforma Curricular del Programa de Administración de Negocios Internacionales.
3. Que en la propuesta de Reforma Curricular del Programa de Administración de Negocios Internacionales, se plantea la modificación de estudiantes en el primer periodo de 30 a 40 estudiantes.
4. Que en la propuesta de Reforma Curricular del Programa de Administración de Negocios Internacionales, se plantean otras modificaciones en la condición renombrada como denominación del programa.
5. En el proceso de renovación del registro calificado del programa de Administración de Negocios Internacionales, el Ministerio Nacional de Educación ha solicitado un acto administrativo interno que modifique el número de estudiantes en primer periodo.
6. En virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1º: Aprobar la modificación del Número de estudiantes en primer periodo, el cual pasará de 30 a 40 estudiantes.

Artículo 2°: El presente acuerdo será implementado a partir de la aprobación del Ministerio Nacional de Educación mediante acto administrativo y posterior apertura de las inscripciones de la Corporación Universitaria Reformada

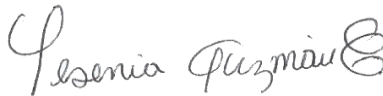
Artículo 3°: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).



HELIS BARRAZA DIAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMAN ESCORCIA
Secretaria General